

EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO PARA LA MÁLAGA EMIRAL. UNA RÁPIDA REVISIÓN DE LOS DATOS DISPONIBLES

José Suárez, Luis-Efrén Fernández, Ildefonso Navarro,
María Isabel Cisneros, José Mayorga

RESUMEN

Con este artículo hemos intentado aproximar al lector a los escasos conocimientos que poseemos sobre la ciudad de Málaga durante el periodo emiral. La ausencia y la vaguedad de los datos se debe fundamentalmente a la falta de precisión de las fuentes historiográficas y, tal y como queda reflejado a lo largo de estas líneas, por las carencias del registro arqueológico, causadas por la destrucción que generan las reformas urbanas que se realizan en la ciudad a partir del siglo X y que conducen a la formación de la medina de Málaga.

PALABRAS CLAVE

Urbanismo, Tardoantigüedad, Medina, Alcazaba, Mezquita, Indígena.

ABSTRACT: Archaeological Records from Emiral Period at Málaga. A Quick Revision of the Available Data.

This short article intends an approach to the scarce knowledge that we possess about the the city of Málaga during the emiral period. The absence and the uncertainty of the data is fundamentally due to the lack of precision of the historiographic sources and, above all, as it is reflected throughout this text, for the lack of archaeological records, which is basically caused by the destruction generated by the urban reformations carried out in the city starting from the 10th century which drove to the formation of Málaga muslim *medina*.

KEY WORDS

Urbanism, Tardoantiquity, Medina, Citadel, Mosque, Indigenous.

Pocas etapas resultan tan apasionantes y complejas como el tránsito entre las postrimerías del mundo antiguo y los inicios del mundo medieval en el litoral del Mediodía Peninsular.

Entre mediados del siglo VI y comienzos del VII, Málaga asume la condición, junto con Cartagena, de cabeza de puente de la presencia bizantina en la Península. Este hecho conllevó la presencia de representantes del poder imperial, de importantes contingentes militares, y, sobre todo, comercio¹.

Los datos arqueológicos indican que Málaga es una ciudad próspera, debido a su condición de cabeza de puente de los bizantinos en la Península. Este carácter de centro político y militar de primer orden, compartido con Cartagena, supone la creación de una ciudad de nueva planta, diseñada en función de estas necesidades, aunque también cabría recordar las menciones en las fuentes acerca de la campaña de Leovigildo en el 570, de las que puede interpretarse que la ciudad fue arrasada, aunque no ocupada.

¹ I. NAVARRO LUENGO *et alii* (1998). I. NAVARRO LUENGO *et alii* (2001). M. VALLEJO GIRVÉS (1993). P. REYNOLDS (1995). I. NAVARRO LUENGO *et alii* (1997).

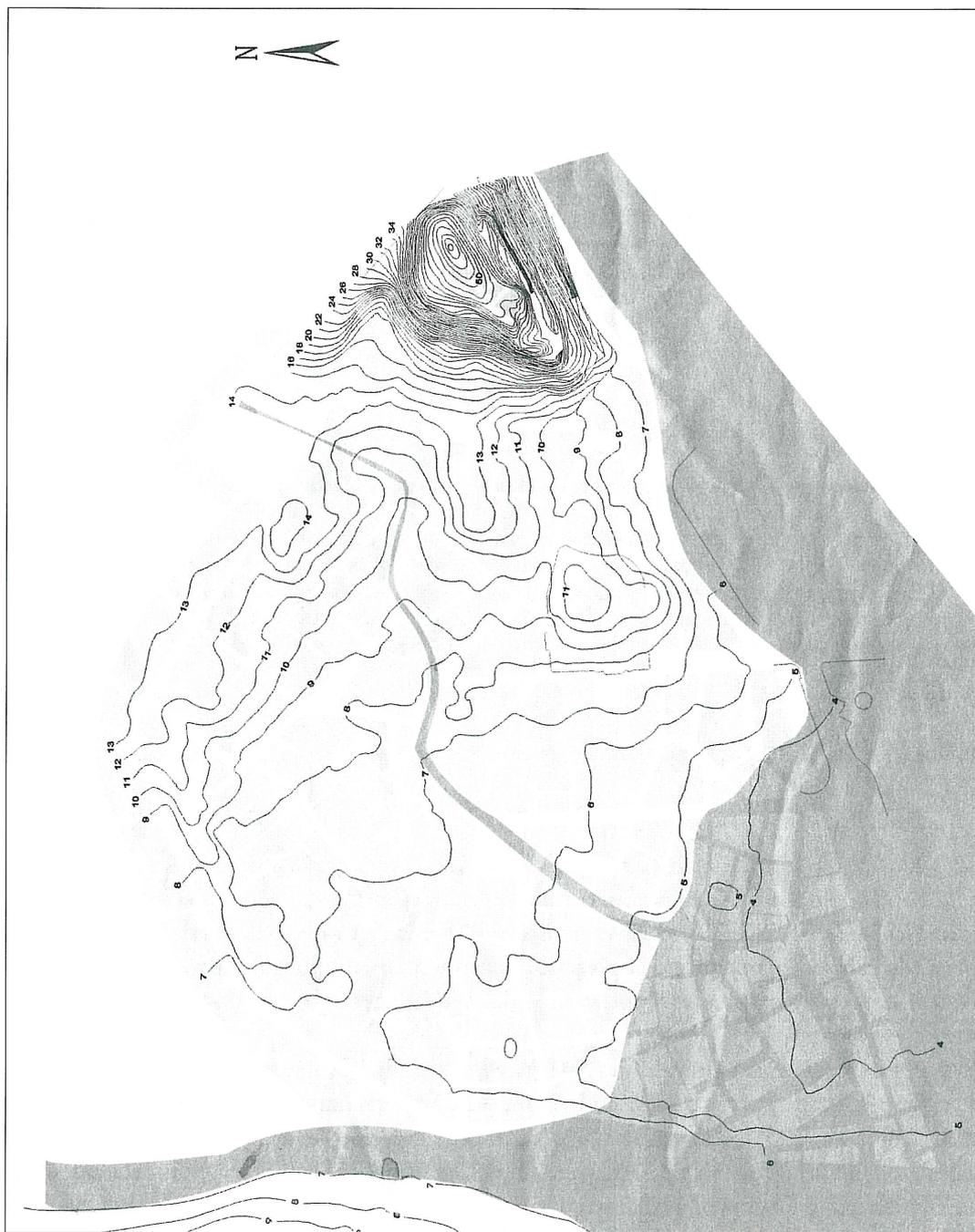


Lámina 1. Paleotopografía de Málaga. Línea de costa aproximada en los siglos VII al IX

En el aspecto urbanístico, este auge provoca la superación de los límites de la ciudad bajoimperial, cuyas murallas quedan definitivamente amortizadas en estos momentos. Por otro lado, se reocupa la ladera de la Colina de la Alcazaba, disponiéndose edificios aterrazados, sobre antiguos basureros, en lo que fue el solar del antiguo Teatro Romano². Los edificios construidos se extienden desde este sector hacia la Colina de la Catedral (localizados en calles Alcazabilla, Císter, San Agustín), superándola por el Oeste (Molina Lario). Presentan rasgos constructivos muy homogéneos, y en ellos se constata la presencia de abundantes importaciones procedentes de diversos puntos del Mediterráneo, que evidencian el suministro y abastecimiento estatal de la ciudad.

Las menciones textuales conservadas tanto sobre la incursión de Leovigildo (570) como la conquista definitiva de Sisebuto (619) apuntan hacia la existencia de murallas o fortificaciones, pero en ningún caso es posible deducir si son murallas urbanas o solo defienden la ciudadela que debió de ubicarse en la colina de la Alcazaba, donde debieron de concentrarse los usos militares, de representación política y religiosa, como ocurrió posteriormente en el emirato. Así, puede proponerse una ciudadela en la Alcazaba (niveles tardoantiguos del Teatro muy potentes sugieren ocupación intensa en el área que posteriormente ocuparía la misma) y una ciudad con viviendas y almacenes entre la Alcazaba y el Puerto. Para reforzar esta hipótesis podría acudir incluso a la aparición de un conjunto de *exegia* bizantinas en la Alcazaba, que han sido puestas en relación con la presencia de militares imperiales³.

Entre la conquista visigoda y la musulmana transcurre un siglo durante el cual la ciu-

dad sigue existiendo (ceca, obispado, crónicas de conquista). La ausencia de niveles arqueológicos de estos momentos en la ciudad indica que el poblamiento debió de reducirse drásticamente. No hay que olvidar que durante estos momentos asistimos al fenómeno del encastillamiento, común a toda la cuenca mediterránea, y que en el caso de Málaga está perfectamente documentado por la aparición de varios «asentamientos de altura» en la zona de los Montes de Málaga. Asimismo, las fuentes sobre la conquista indican que la ciudad se encontraba casi despoblada e inmersa en un proceso de despoblamiento.

Así pues, la Málaga visigoda necesariamente debió de estar circunscrita a la colina de la Alcazaba, concentrando muy poca población y, en todo caso, la representación política, militar y religiosa.

En lo que hace referencia al objeto concreto de este breve artículo, a pesar del elevado número de intervenciones arqueológicas que se han desarrollado a lo largo de las dos últimas décadas en el yacimiento urbano de Málaga, aún no estamos en condiciones de presentar un profundo conocimiento de la morfología, dimensiones y estructura urbana de la Málaga recién tomada.

Como ya señalábamos anteriormente, el asentamiento anterior al inicio del proceso de islamización se encuentra encastillado en la elevación de la Alcazaba. Resulta evidente que si existe un límite para este asentamiento debe de estar enmascarado o pudo haber sido completamente destruido por las obras de la Alcazaba.

En este orden de cosas, la toma de la ciudad en algún momento aún no precisado con claridad entre el 711 y el 713 solo parece suponer en los primeros momentos un cambio de manos en la estructura de poder y

2 J. F. MAYORGA MAYORGA y J. SUÁREZ PADILLA (1996). J. SUÁREZ PADILLA *et alii* (1999). L. E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (2001): 301-327.

3 C. FERNÁNDEZ CHICARRO (1947): 361-374. P. PALOL (1949): 128-150. M. VALLEJO GIRVÉS (1993).



Vista de los almacenes de la ciudad bizantina en el entorno de calle Alcazabilla



Estructuras bizantinas reutilizadas durante los primeros momentos de la islamización de la ciudad (Alcazabilla, 5-7)

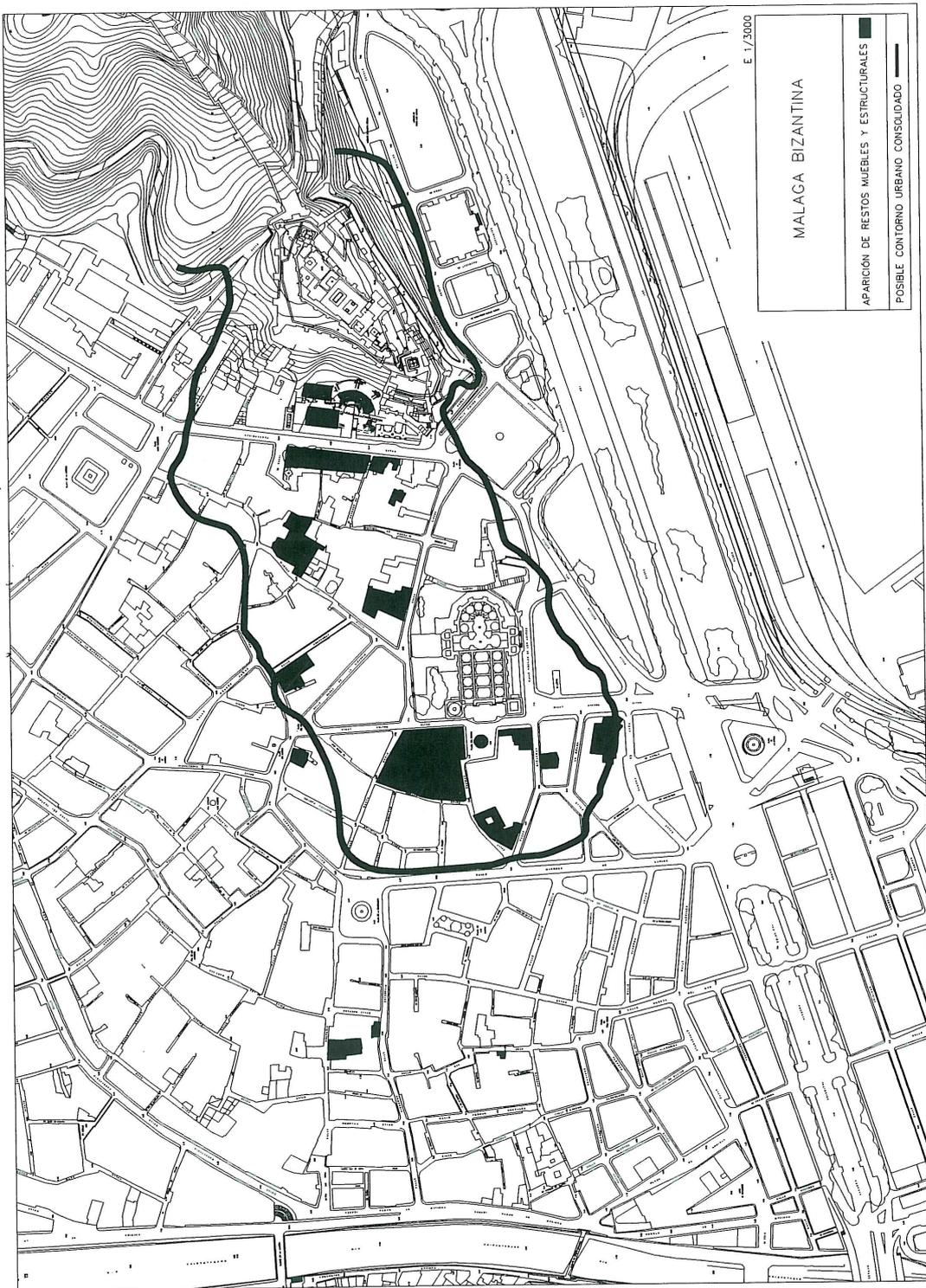


Lámina 2. Málaga bizantina

modificaciones imperceptibles en lo que a la ciudad como ente físico se refiere.

En este sentido, podemos apuntar que los trabajos arqueológicos realizados en la Plaza de Armas de la Alcazaba por el Dr. Acién⁴ han permitido descubrir un muro orientado hacia el sureste que puede interpretarse como parte de la primitiva mezquita que, según las fuentes, se instala en el siglo VIII en el ámbito de la actual Alcazaba. A través de los proyectos I+D PAT/91-0469 y SEC/94-0677, se han analizado ladrillos y morteros de este muro y del frontero, presentando los resultados una tipología diferente en composición y grados de cocción a las otras muestras datadas con seguridad en los siglos XI, XII y XIV, por lo que por lo menos se puede determinar como de época distinta a las construcciones conocidas, y relacionable en técnica con los siglos anteriores. Viene a ser una referencia que puede apoyar la hipótesis del Dr. Acién⁵.

En cualquier caso, parece lógico que las fuerzas conquistadoras instalaran su aparato religioso más elemental en este sector como *Aljama* permanente de la ciudad hasta la consolidación del espacio urbano que se extendía a sus pies, ya en la segunda mitad del siglo IX.

En cuanto a este espacio que será ocupado posteriormente por la ciudad, las intervenciones arqueológicas constatan un claro *hiatus* de ocupación desde la conquista visigoda hasta la segunda mitad del siglo IX. Otro dato que avalaría esta circunstancia es la reciente aparición de una zona alfarera datada preliminarmente en la primera mitad del siglo IX en calle Císter, lo que indicaría que se trata de una zona periurbana⁶.

LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO IX

La primera referencia acerca de la Málaga de esta época consiste en una vaga noticia sobre la fortificación del asentamiento, en relación con los ataques normandos que afectaron el litoral andaluz. Esta noticia confirmaría la creciente importancia del fondeadero malacitano e, indirectamente, la insuficiencia de la fortificación de la colina de la Alcazaba para protegerlo⁷.

Arqueológicamente, como resultado de intervenciones recientemente realizadas en la ladera sureste de la colina de la Alcazaba, se ha logrado documentar cómo durante la segunda mitad del IX asistimos a la extensión del núcleo habitado hacia el Este, tanto sobre la ladera como a los pies de la colina, extendiéndose hacia el promontorio de la Catedral.

Esta nueva ciudad presenta un urbanismo escalonado en el sector de la ladera de la Alcazaba, con viviendas dispuestas en terrazas excavadas en la roca flítica⁸.

Este tipo de hábitat aterrazado continúa observándose en la calle Alcazabilla⁹, quizás por encontrarnos en una zona con un declive relativamente acusado hacia el suroeste. La excavación de la calle Alcazabilla, 5-7¹⁰, ofreció cierta continuidad con las fórmulas de apropiación y adaptación a la topografía original que aún se traslucían en la secuencia estructural Tardoantigua, de forma que los muros tardíos servían de apoyo y sostén a un hábitat primeramente emiral y posteriormente califal. En la casi totalidad de los sondeos efectuados, la etapa califal y emiral se presen-

4 M. ACIÉN ALMANSA (1994): 169-240. M. ACIÉN ALMANSA (1999): 47-64.

5 T. SAURET GUERRERO (1999): 315.

6 J. SUÁREZ *et alii* (2000).

7 J. VALLVÉ BERMEJO (1966): 237-265.

8 J. F. MAYORGA MAYORGA y J. SUÁREZ PADILLA (1996).

9 J. L. CLAVERO *et alii* (1999): 310-321.

10 L. E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (2001).



Lámina 3. Málaga durante el emirato

ta en mantos estratigráficos homogéneos y en evidente estado de remoción, salvo algunas excepciones¹¹.

Pensamos que esta destrucción se debe al gran proceso de reordenación urbanística que conlleva la edificación de la Alcazaba. Parece lógico suponer que su construcción debió de quedar inserta en una planificación urbanística más amplia, tendente a la regularización del terreno, con demoliciones y colmatado de áreas que debieron de eliminar una fórmula urbana excesivamente desorganizada.

En cualquier caso, conforme nos retiramos del área abrigada por la ladera occidental de la Alcazaba, con una frontera que podemos situar en la traza actual de calle Alcazabilla, las evidencias se van degradando hasta convertirse en simples testimonios de una presencia difícil de caracterizar. De este modo, las intervenciones efectuadas en calle Molina Lario¹², en la propia Plaza del Obispo¹³, en las calles San Agustín¹⁴, Beatas y Granada¹⁵ nos han permitido conocer depósitos de espesor variables y retazos estructurales inconexos que corresponden claramente al desmantelamiento de la Málaga del emirato. Sobre estos depósitos se erigen las edificaciones de época califal, sellando un proceso de reconstrucción que parece haber sido más acusado en lo que denominamos «ciudad baja».

Posiblemente este proceso demuestra con bastante claridad cómo será a lo largo del siglo X, cuando la ciudad consolide los espacios antiguamente abandonados y los supere hacia el Oeste en un fenómeno progresivo de situar en la margen del río el límite del espacio urbano consolidado.

Menos aún sabemos de la expansión del poblamiento hacia el norte, pese a que intervenciones efectuadas en la necrópolis (Huerto del Conde, Los Negros etc.) han proporcionado materiales del siglo IX que normalmente hemos interpretado como residuales debido a su escasa representatividad numérica y a los rastros de rodamiento de sus superficies y fracturas.

Gracias a trabajos antiguos (intervención de 1988 en la Plaza de la Marina) y a intervenciones que aún se encuentran en curso de realización (Sebastián Souvirón esquina a Moreno Carbonero), encontramos más facilidades para cifrar el marco litoral de la medina emiral. Las excavaciones de la Plaza de la Marina permitieron documentar la presencia de una utilización funeraria de la playa, con inhumaciones en fosa simple excavadas directamente sobre las arenas limpias que ahora recientemente se ha completado con una prolongación hacia el noroeste de este primigenio espacio de uso funerario.

En cualquier caso, la prolongación de un espacio de playa existente entre las actuales Plaza de la Marina y la línea marcada por el trazado de la calle Sebastián Souvirón permite confirmar la ganancia de tierras al mar siguiendo el amplio arco de una cala abrigada por las estribaciones de la Alcazaba y mediatazada físicamente por el estuario del Guadalmedina, lo que ya otras veces se ha apuntado sin mucha solidez y usando como base empírica la alineación de la serie de murallas meridionales que determinaría el rumbo del callejero incluso hasta nuestros días.

La circunstancia de que al menos uno de los ámbitos funerarios de la ciudad emiral

11 J. SALADO *et alii* (en prensa). F. GUILLÉN ROBLES (1984). M. I. CALERO SECALL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (1995).

12 I. NAVARRO LUENGO *et alii* (1998).

13 I. NAVARRO LUENGO (1997).

14 J. SUÁREZ CUMPIÁN *et alii* (2000).

15 L. E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ *et alii* (1999): 325-335. J. SUÁREZ PADILLA (2000).



Urbanismo emiral aterrazado aprovechando las estructuras de contención de la fase romana bajoimperial (intervención del Císter-Calle Alcazabilla 5-7)

ocupe precisamente el espacio de playa parece poder mostrar varias implicaciones difíciles de demostrar en la actualidad con absoluta certeza. Por una parte, parece probar que la orientación hacia la explotación del medio marino no tiene mucho peso en la ciudad de estos momentos, y quizás tampoco la portuaria. Esto podría avalar la pérdida de peso específico de la ciudad que habitualmente se señala, en favor de otros centros incluso en el propio litoral. No obstante, en otro orden de cosas, podría tener implicaciones socioculturales relacionadas con el punto de procedencia de las nuevas gentes y, lo que seguramente es más probable, con una orientación de los sistemas de explotación de recursos de tierra adentro.

Sea como fuere, al margen del espacio que funcionó desde su fundación como núcleo ciudadano jamás despoblado en ninguna etapa, parece ser el espacio comprendido entre el río, la costa y las suaves colinas, que dominan el norte urbano, el espacio de expansión durante el emirato.

En función de los resultados aportados por diversas excavaciones efectuadas en el entorno de lo que hoy es el centro geométrico del casco histórico, podemos apreciar la existencia de un tejido económico artesanal urbano o incluso periurbano para la época. Por el momento, se han identificado actividades relacionadas con la producción textil, localizándose unas tenerías en el entorno de

calle Almacenes¹⁶. Algo más al Norte, en calle Especerías¹⁷, se localizaron evidencias claras de una actividad alfarera datable en la segunda mitad del siglo IX. La localización en este caso de un testar que aprovecha para el vertido de la producción defectuosa una antigua pileta romana nos indica la consolidación urbana hacia el río de forma progresiva, primero con instalaciones industriales que progresivamente se verán expelidas hacia la periferia urbana, pero que en primera instancia parecen aprovechar las ruinas de la ciudad antigua, e incluso en el caso de Especerías reutilizándolas de forma decidida.

Las intervenciones efectuadas en lo que posteriormente será el arrabal de *Attabanin*¹⁸ también revelan la existencia de materiales de esta época asociados a zanjas de vertedero o incluso a posibles subestructuras de drenaje similares a los actuales «caños secos». En cualquier caso, fuera cual fuese la tipología del hábitat o de la actividad económica desarrollada, esta presencia dispersa demuestra como en época temprana ya se había iniciado el proceso de colonización de la margen oeste del río.

La cultura material de esta larga etapa ha sido frecuentemente tratada¹⁹, por lo que no abundaremos aquí más allá de algunos comentarios que nos han de servir para cifrar el marco cronológico. Resulta evidente que el grueso de datos disponibles para la época emiral se reducen a elementos materiales muebles, unas veces aislados o bien asociados a estratos relacionados con los procesos constructivos y urbanísticos posteriores.

Son las cerámicas los materiales más abundantes y los que con mayor precisión nos facilitan la posibilidad de caracterizar los estratos

emirales. La convivencia en nuestras secuencias de materiales de tradición tardía (formas utilitarias y de cocina elaboradas a torno lento o torneta), junto con unas cerámicas vidriadas con unas características muy particulares, facilitan por un lado la clasificación cronológica de los hallazgos, aunque por otro lado nos generan un gran vacío que hace referencia a los complejos tecnocerámicos del siglo VIII, bien inexistentes, bien enmascarados por unos estudios cifrados en unas series estratigráficas excesivamente alteradas y que pudieran distorsionar nuestra visión del registro material disponible.

De este modo, solo podemos definir con claridad los tipos clásicamente malagueños correspondientes a la segunda mitad del siglo IX, caracterizados por cerámicas de pastas muy bien decantadas, cocciones oxidantes que producen unas tramas de color anaranjado con abundantes vacuolas y mórulas de limonita que constituyen un buen marcador, casi inconfundible, para estas producciones malagueñas.

Estas cerámicas se definen por estar cubiertas por unos vidriados de espesores gruesos o muy gruesos. Las coloraciones de estos vedríos van del verde oliváceo al melado, aunque sin duda las más características de este momento y quizás de la producción local malagueña resulten los vedríos de tonos achocolatados y naranjas brillantes, que se aplican a jarritos y jarritas, redomas y ataifores. Las decoraciones de esta fase se limitan a fórmulas en relieve (pastillas y escamas) alternando con líneas incisas profundamente acanaladas, alternando en espacios ametopados y, en cualquier caso, siempre bajo el vedrío²⁰.

16 A. SOTO IBORRA *et alii* (1997): 417-427.

17 M. C. ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ y J. F. MAYORGA MAYORGA (1993): 119-138.

18 J. B. SALADO ESCAÑO *et alii* (2001): 447-456.

19 M. ACIÉN *et alii* (2001).

20 M. ACIÉN ALMANSA y R. MARTÍNEZ MADRID (1990): 109-122. M. ACIÉN ALMANSA (1995). F. CASTILLO GALDEANO y R. MARTÍNEZ MADRID (1993): 67-116.

Estas cerámicas parecen convivir con formas de superficies que solo reciben un tratamiento bruñido por espátula ancha (en trazas verticales normalmente), posiblemente adelantando los tratamientos de las cerámicas posteriores.

Mención especial merecerían las cerámicas a torno lento, definidas tecnológicamente por pastas compactas de aspecto escamoso y cociones reductoras o escasamente oxigenadas y con abundantes desgrasantes micáceos, responden a una tradición rastreable en ambas orillas del Mediterráneo desde época bárquida, permaneciendo tecnológica y casi tipológicamente invariables hasta el final del mundo romanizado a un lado y otro del mar, lo cual dificultaría aún más demostrar su adscripción a grupos locales o alóctonos.

En cualquier caso, los datos materiales y estratigráficos, las escasas noticias estructura-

les que nos brinda la arqueología, unidas a unas fuentes historiográficas de escasa concreción, solo nos permiten aproximarnos lejanamente a la ciudad del siglo IX, cuando la pérdida de capitalidad de la cora de Archidona en favor de Málaga, supone la revitalización de una ciudad que a lo largo del siglo VIII parece sumida en un profundo letargo, o al menos no ha dejado huellas comprensibles a la luz de los datos arqueológicos.

Por el momento, solo podemos decir que desconocemos todo lo referente a la ciudad del VIII, quizás demasiado vinculada a la colina de la Alcazaba y, en consecuencia, aún más arrasada de lo que encontramos para la medina de las segunda mitad del siglo IX. En cualquier caso, será necesario confiar en la arqueología y en estudios tipológicos y de dataciones serias que nos permitan aislar etapas concretas que subdividan la etapa emiral.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M., «Málaga musulmana (siglos VIII-XIII)», *Historia de Málaga*, I, Málaga (1994): 169-240.
- «La islamización del SE de al-Andalus. Los datos arqueológicos», *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell'archeologia medievale del Mediterraneo*, Firenze, 1995, págs. 13-28.
- «Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí», *Al-Qantara*, vol. XX, fasc. 1 (1999): 47-64.
- ACIÉN ALMANSA, M. y MARTÍNEZ MADRID, R., «Cerámica islámica arcaica del sureste de al-Andalus», *Boletín de Arqueología Medieval*, 3 (1990): 109-122.
- ACIÉN, M., NAVARRO, I., SALADO, J. B., CASTAÑOS, J. y VERA, M., «Las cerámicas tardorromanas y altomedievales en la provincia de Málaga», *II Simposio de Arqueología de Mérida. Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica, ruptura y continuidad*, Mérida, 2001 (en prensa).
- CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Málaga, ciudad de al-Andalus*, Málaga, 1995.
- CASTILLO GALDEANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R., «Producciones cerámicas en Bayyana», *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, Granada, 1993, págs. 67-116.
- CLAVERO, J. L., FERNÁNDEZ, L. E., SUÁREZ, J., MAYORGA, J., NAVARRO, I. y RAMBLA, A., «Geoarqueología. El Análisis del subsuelo aplicado al conocimiento de los yacimientos en área urbana. El ejemplo de Málaga», *II Congreso Peninsular de Arqueología*, Zamora, 1997, Madrid (1999): 310-321.
- FERNÁNDEZ CHICARRO, C., «La colección de pesas en bronce (exagia) de época bizantina del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla», *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*, LIII (1947): 361-374.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E., «Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en C/ Alcazabilla» (7-9 de noviembre de 1998), *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, III, Sevilla, 2001.

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E., NAVARRO LUENGO, I., SUÁREZ PADILLA, J., SANTAMARÍA GARCÍA, J. A., SOTO IBORRA, A. y SÁNCHEZ HERRERA, J. M., «Memoria científica preliminar del sondeo arqueológico de urgencia efectuado en el solar nº 67 de calle Granada (Málaga, casco histórico)», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 94, III (1999): 325-335.
- GUILLÉN ROBLES, F., *Málaga musulmana*, Málaga, 1984.
- ÍNIGUEZ SÁNCHEZ, M. C. y MAYORGA MAYORGA, J. F., «Un alfar emiral en Málaga», *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, Granada, 1993, págs. 119-138.
- MAYORGA MAYORGA, J. F. y SUÁREZ PADILLA, J., *Informe preliminar de la excavación arqueológica sistemática en el Teatro Romano de Málaga. Campaña de 1995*, Archivos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Málaga y Archivos de la Sección de Arqueología de la GMU de Málaga, 1996 (inédito).
- NAVARRO LUENGO, I., *Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en Plaza del Obispo*, Archivos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Málaga y Archivos de la Sección de Arqueología de la GMU de Málaga, 1997 (inédito).
- NAVARRO LUENGO, I., SUAREZ PADILLA, J. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E., «Cerámicas comunes de época tardorromana y bizantina en Málaga», *Figlinae Malacitanæ. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga, 1997.
- NAVARRO LUENGO, I., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E., SUÁREZ PADILLA, J., RAMBLA TORRALVO, A., MAYORGA MAYORGA, J., ESCALANTE AGUILAR, M. M., ARANCIBIA ROMÁN, A., CISNEROS GARCÍA, M. I. y SALADO ESCAÑO, J. B., «Malaca bizantina: Primeros datos arqueológicos», *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica*, Cartagena, 1998.
- NAVARRO LUENGO, I., SUÁREZ PADILLA, J., ARANCIBIA ROMÁN, A., CISNEROS GARCÍA, M., ESCALANTE AGUILAR, M. M., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E., MAYORGA MAYORGA J., RAMBLA TORRALVO, A. y SALADO ESCAÑO, J. B., «Comercio y comerciantes en la Málaga bizantina», *II Congreso de Historia Antigua de la Provincia de Málaga*, Málaga, 2001.
- PALOL, P., «Ponderales y exagia romanobizantinos en España», *Ampurias*, XI (1949): 128-150.
- REYNOLDS, P., *Trade in the western Mediterranean, AD 400-700: the ceramic evidence*, BAR International Series, 604, Londres, 1995.
- SALADO, J., MAYORGA, J., RAMBLA, A., ARANCIBIA, A. y NAVARRO, I., «Evolución urbana de la Málaga islámica, siglos VIII-XV», *II Congreso Internacional. La ciudad en al-Andalus y el Magreb* (en prensa).
- SALADO ESCAÑO, J. B. *et alii*, «Informe preliminar de la excavación de urgencia en Cerrojo-Jiménez», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, III (2001): 447-456.
- SAURET GUERRERO, T., «La Alcazaba. Zona áulica: palacios de los Cuartos de Granada», *Patrimonio Cultural de Málaga y su Provincia*, I, Málaga, 1999.
- SOTO IBORRA, A., SUÁREZ PADILLA, J., NAVARRO LUENGO, I., SANTAMARÍA GARCÍA, J. A., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E. y SÁNCHEZ HERRERA, J. M., «Aproximación a la ocupación califal en la Málaga urbana a través del sondeo de calle Almacenes, 6», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993, III (1997): 417-427.
- SUÁREZ, J., CUMPIÁN, A., SÁNCHEZ, P. y FERNÁNDEZ, L., «Informe de la primera fase de IAU efectuadas en la parcela núm. 3 de calle Císter, 3-San Agustín, 4. Málaga», Málaga, 2000 (inédito).
- SUÁREZ PADILLA, J., *Informe preliminar de la Excavación arqueológica en C/ Granada-Ascanio*, Archivos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Málaga y Archivos de la Sección de Arqueología de la GMU de Málaga, 2000 (inédito).
- SUÁREZ PADILLA, J., NAVARRO LUENGO, I., MAYORGA MAYORGA, J., RAMBLA TORRALVO, A. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E., «Nuevos datos arqueológicos sobre la transición de la ciudad tardo-antigua a la medina de Málaga», *II Congreso Peninsular de Arqueología, Zamora, 1997*, Madrid, 1999.
- VALLEJO GIRVÉS, M., *Bizancio y la España Tardoantigua (ss. V-VII): un capítulo de historia mediterránea*, Memorias del Seminario de Historia Antigua, IV, Alcalá de Henares, 1993.
- *Bizancio y la España Tardoantigua (ss. V-VII): un capítulo de historia mediterránea*, Memorias del Seminario de Historia Antigua, IV, Alcalá de Henares, 1993.
- VALLVÉ BERMEJO, J., «Una fuente importante de la historia de al-Andalus, la Historia de Ibn Askar», *Al-Andalus*, XXXI, Madrid (1966): 237-265.